

**“TRANSPORTE POR INTERNET EN SRT DE LOS CANALES DE RTVE  
A LOS CLIENTES DE RTVE EN AMÉRICA”**

Julio de 2022

---

## **“TRANSPORTE POR INTERNET EN SRT DE LOS CANALES DE RTVE A LOS CLIENTES DE RTVE EN AMÉRICA”**

---

### **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

#### **Art. 1º.- Objeto:**

El presente Pliego se refiere al servicio de **“TRANSPORTE POR INTERNET EN SRT DE LOS CANALES DE RTVE A LOS CLIENTES DE RTVE EN AMÉRICA”**.

Por medio del presente Expediente se pretende contratar un servicio de transporte por fibra óptica redundada (principal y reserva) en IP y a través de internet con protocolos seguros (SRT) de dos canales de RTVE ('Star TVE HD' y 'TVE América HD'), desde el Control Central de Torrespaña hasta la sede del cliente en EE.UU.

No es objeto del presente Expediente el equipamiento de codificación de los canales transportados.

#### **Art. 2º.- Lotes:**

El presente Pliego se compone de **un único Lote**, con el siguiente literal:

**LOTE ÚNICO: “TRANSPORTE POR INTERNET EN SRT DE LOS CANALES DE RTVE A LOS CLIENTES DE RTVE EN AMÉRICA”**

Dicho lote estará compuesto por los **dos ítems** siguientes:

**ÍTEM 1: “TRANSPORTE VÍA FIBRA ÓPTICA REDUNDADA DE DOS CANALES HD EN IP, A 12 MBPS, DESDE TVE TORRESPAÑA HASTA UN NODO EN EE.UU.”**

**ÍTEM 2: “ENTREGA POR INTERNET EN SRT DE DOS CANALES HD DESDE UN NODO EN EE.UU., SIN EQUIPAMIENTO RECEPTOR”**

El adjudicatario deberá hacerse cargo de los dos ítems que lo componen. La subdivisión en ítems se hace para tener una adecuada estructuración y poder hacer un mejor seguimiento del servicio.

En el Artículo 5º del presente Pliego se detallan las Especificaciones Técnicas del Lote Único.

**Art. 3º.- Información para la evaluación:**

Para poder evaluar correctamente las ofertas, los ofertantes incluirán en su proposición técnica suficiente información técnica, operativa y funcional de los servicios ofrecidos, que permita una correcta evaluación de éstos.

Se incorporará la información necesaria que permita entender el funcionamiento de la distribución de los canales de RTVE y conocer qué funcionalidades están incluidas sin cargo adicional por uso.

Toda la documentación solicitada podrá ser presentada, además de en formato PDF, en cualquier formato compatible con versiones recientes de "Microsoft Office".

**Art. 4º.- Operación, soporte y datos de contacto:**

El adjudicatario de este expediente deberá prever todos los recursos humanos y técnicos que se necesiten para la perfecta ejecución del proyecto.

Deberá facilitar al cliente de RTVE los datos técnicos necesarios para la recepción del *stream* en SRT, así como asistirle en la implementación del servicio.

Para ello, el adjudicatario indicará a RTVE sus datos de contacto, comprometiéndose a mantenerlos durante la vigencia del servicio solicitado o, en su caso, a comunicar los posibles cambios que pudiera haber en ellos. RTVE facilitará por su parte al adjudicatario los datos de contacto técnico del cliente para el soporte remoto en caso necesario.

**Art. 5º.- Especificaciones Técnicas:**

En ambos ítems, RTVE podrá solicitar al adjudicatario la variación del *bit rate* a transportar, sin coste, desde 6 Mb/s hasta 15 Mb/s por canal.

**ÍTEM 1: "TRANSPORTE VÍA FIBRA ÓPTICA REDUNDADA DE DOS CANALES HD EN IP, A 12 MBPS, DESDE TVE TORRESPAÑA HASTA UN NODO EN EE.UU."**

RTVE proveerá al adjudicatario en Torrespaña una señal que incluya los canales requeridos ('Star TVE HD' y 'TVE América HD') comprimidos en MPEG-4, en una trama en formato TSoIP, de forma redundada y con un *bit rate* inicial de 12 Mb/s por canal.

El adjudicatario transportará por fibra óptica redundada (principal y reserva) en IP dicha trama con ambos canales desde el Control Central de Torrespaña hasta un

centro de procesamiento de datos de alto nivel que responda como mínimo a las especificaciones de un TIER III, que debe estar ubicado en EE.UU.

Se admitirá que el adjudicatario envíe la señal redundada desde Torrespaña hasta un nodo intermedio en EE.UU. y desde ese mismo nodo se envíe luego al destino final, también de forma redundada, siempre que este nodo intermedio cumpla también los requerimientos citados más arriba.

**ÍTEM 2: “ENTREGA POR INTERNET EN SRT DE DOS CANALES HD DESDE UN NODO EN EE.UU., SIN EQUIPAMIENTO RECEPTOR”**

El adjudicatario se encargará de recibir en el CPD ofertado para el Ítem 1 las señales procedentes de Torrespaña (principal y reserva), extraer el MPEG2-TS, que incluirá los dos canales de RTVE, y reencapsularlo sobre el protocolo SRT para su distribución a través de Internet.

En el caso del cliente DISH, se deberán realizar dos entregas de la trama en SRT, un *stream* principal y otro de reserva, en la dirección del cliente que se indica en el Pliego de Condiciones Generales. El cliente no requiere de equipamiento receptor.